UNSIS/CT/SO/01/2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.- - -

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las doce horas del día once de enero del año dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sita en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. - - - - - - - - -

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión ordinaria del año dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. -

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:- -

1. Pase de lista y verificación de quórum;- -
2. Lectura y aprobación del orden del día; -
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. - - - - - - - - - - -

4.- Elaboración y aprobación del calendario de reuniones del Comité.- - - - - - - - - -
5. Obligación de las Unidades Administrativas a publicar su información correspondiente en el portal Institucional de la Universidad de la Sierra Sur. - - - -
6. Asuntos generales. -
Hecho lo anterior, en uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -

- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**- - - - - - - - - - - - - - -

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. - - - - - - - -
Se dio lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -
4.- Elaboración y aprobación del calendario de reuniones del comité. En uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, menciona que, de acuerdo a los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, en su numeral décimo tercero, inciso III, donde menciona que el Comité de Transparencia tendrá las funciones de sesionar al menos de manera bimestral. Dicho lo anterior se procede a proponer y autorizar el calendario de sesiones del Comité que se realizaran durante el ejercicio de 2023, quedando de la siguiente manera: -

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera reunión	11 de enero de 2023
Segunda reunión	13 de abril de 2023
Tercera reunión	06 de julio de 2023
Cuarta reunión	30 de agosto de 2023
Quinta reunión	12 de octubre de 2023
Sexta reunión	07 de diciembre 2023
Las reuniones extraordinarias se programarán en cualquier momento.	

Nota: Todas las reuniones se realizarán a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Edificio de Vicerrectoría Académica. --

5. Obligación de las Unidades Administrativas a publicar su información correspondiente en el portal Institucional de la Universidad de la Sierra Sur.

Es obligación de cada unidad administrativa la publicación de las fracciones que les corresponda, correspondiente al cuarto trimestre del 2022, en el portal institucional para lo cual deberán remitir los archivos correspondientes al Departamento de Red, y verificar que hayan sido cargados correctamente en la fracción que les corresponda y verificar que los hipervínculos creados funcionen adecuadamente. Esta actividad deberá realizarse a más tardar a las 18 hrs. Del día 24 de enero de 2023. ---

6.- Asuntos Generales. --

Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión. ---

------------------------- **ACUERDOS:**-----------------------

ÚNICO. – Se informa que el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, será el responsable de supervisar que todas las áreas generadoras de información pública, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenten los acuses de entrega de los formatos correspondientes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como que los citados formatos se incorporen en la página web de la Universidad de la Sierra Sur (UNSIS) . -------

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -------- -----------------

------------------------- **CONSTE** --------------------------

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Presidenta

L.C. Juan Ignacio García Moreno
Vocal A y Responsable de Actas

M.A. Epifanía Sánchez Hernández
Vocal B

L.C.E. Rosario Hernández López
Vocal C

L.C.E. Noel Zurita Aragón
Vocal D

INVITADO

L.D. Jhony Hafit Ruíz López
Titular de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2023. -